

CONSTANCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON ENTIDAD PÚBLICA

Yo JOSE DARIO ESPINAL HERRERA identificado con Cedula de ciudadanía 98.645.983 de Bello, en calidad de Representante Legal suplente de la FUNDACION VIDA CAMPESTRE SALUDABLE "VICAMSA" NIT. 901.319.743-3, dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 – Decreto 1625 de 2016

CERTIFICA

Que ni la FUNDACION VIDA CAMPESTRE SALUDABLE "VICAMSA", su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias han sido declarados responsables penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, según consta en los certificados de antecedentes judiciales que se pueden consultar en la página <https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/>.

Así mismo certifico que ni la FUNDACION VIDA CAMPESTRE SALUDABLE "VICAMSA", su representante legal, ni los miembros de los órganos de dirección, ni sus fundadores han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta.

La consulta de toda esta información se realiza con autorización de los miembros:

ESPINAL HERRERA JAIME ALBERTO
ESPINAL HERRERA JOSE DARIO
SANTIAGO DE JESUS JIMENEZ ARTEAGA
COURTNEY FLOYD VERL
PIKOP DAVID GARY

C.C. No. 79.441.717
C.C. No. 98.645.983
C.C. No. 70.114.509
PAS. No. 570835979
PAS. No. A10558334

Dada en la ciudad de Guatapé, a los 16 días del mes de marzo de 2026 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.



JOSE DARIO ESPINAL HERRERA

CC 98.645.983 BELLO

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

FUNDACION VIDA CAMPESTRE SALUDABLE "VICAMSA"